



ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_CO04 - GDR de Los Pedroches

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OGA2PP7.040	Patrimonio y Calidad de Vida.
----------------	-------------------------------

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16/01/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 17 de mayo de 2023, hasta el 30 de mayo de 2023, ambos inclusive.



Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2023, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 30 de mayo de 2023, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_CO04 - GDR de Los Pedroches con fecha 17 de julio de 2023, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
01- OGA2PP7. Patrimonio y Calidad de Vida	560.668,44 €



Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_CO04 - GDR de Los Pedroches,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación



de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Dos Torres, a 17 de julio de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO
DE DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES

Fdo.: SANTIAGO RUIZ GARCÍA



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR_CO04 - GDR de Los Pedroches.

LINEA DE AYUDA: 01- OGA2PP7-Patrimonio y Calidad de Vida

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/CO04/OGA2PP7/036	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	CONTRATO DE SUMINISTRO DE GRADERÍO PORTÁTIL EN EL PABELLÓN DEPORTIVO	27,000	35.090,00 €	90%	31.581,00 €	6B	No ayuda de Estado
2	2022/CO04/OGA2PP7/038	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	P1406200D	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CUBIERTA DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL	27,000	39.281,60 €	90%	35.353,44 €	6B	No ayuda de Estado
3	2022/CO04/OGA2PP7/023	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	P1407400I	INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UN	27,000	44.556,62 €	85%	37.873,13 €	6B	No ayuda de Estado

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



				NUEVO PARQUE INFANTIL DENTRO DEL RECINTO DEL PARQUE MULTIAVENTURA						
4	2022/CO04/OGA2PP7/024	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	P1402800E	ADAPTACIÓN A TECNOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA	25,000	33.502,20 €	90%	30.151,98 €	6B	No ayuda de Estado
5	2022/CO04/OGA2PP7/035	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	P1402000B	MODERNIZACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN CONQUISTA	23,000	36.408,05 €	90%	32.767,25 €	6B	No ayuda de Estado
6	2022/CO04/OGA2PP7/054	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	P1401600J	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PARQUE INFANTIL "MÉDICO D. JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ BLASCO RAMÓN" EN CARDEÑA	23,000	48.361,89 €	85%	41.107,61 €	6B	No ayuda de Estado
7	2022/CO04/OGA2PP7/008	AYUNTAMIENTO PEDROCHE	P1405100G	PISTA MULTIDEPORTE C.P. SIMON OBEJO Y VALERA	23,000	48.279,00 €	85%	41.037,15 €	6B	No ayuda de Estado
8	2022/CO04/OGA2PP7/015	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	R1400622E	OBRAS DE CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y ACCESIBILIDAD DEL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA DE HINOJOSA DEL DUQUE	23,000	95.916,70 €	80%	76.733,36 €	6B	No ayuda de Estado
9	2022/CO04/OGA2PP7/017	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	P1402300F	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA PISTA DE PADEL EN DOS TORRES	23,000	49.077,75 €	80%	39.262,20 €	6B	No ayuda de Estado



10	2022/CO04/OGA2PP7/0 20	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	P1406900I	DOTACIÓN DE CUBIERTAS PARA PISTAS DE PADEL	23,000	85.000,00 €	80%	40.800,00 €		
11	2022/CO04/OGA2PP7/0 42	AYUNTAMIENTO SANTA EUFEMIA	P1406100F	ADAPTACIÓN A TECNOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA DEL PASEO	22,000	42.937,39 €	90%	38.643,65 €		6B
12	2022/CO04/OGA2PP7/0 27	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	P1400600A	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS CUBIERTAS DEL ESPACIO DEPORTIVO, CULTURAL Y ESCÉNICO DEL RECINTO FERIAL DE AÑORA	22,000	47.067,50 €	80%	37.654,00 €	6B	No ayuda de Estado
13	2022/CO04/OGA2PP7/0 63	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	P1403400C	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL PABELLÓN MUNICIPAL DE EL GUIJO	21,000	40.807,25 €	90%	36.726,53 €	6B	No ayuda de Estado
14	2022/CO04/OGA2PP7/0 50	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	P1407000G	INSTALACIÓN DE CARPA CON CUBIERTA POLIGONAL DE ALUMINIO EXTRUSIONADO PARA LA PISTA DE BALONCESTO	21,000	52.035,69 €	85%	40.977,14 €	6B	No ayuda de Estado



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR_CO04 - GDR de Los Pedroches.

LÍNEA DE AYUDA: 01- OGA2PP7-Patrimonio y Calidad de Vida

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/CO04/OGA2PP7/	AYUNTAMIENTO DE	P1407000	INSTALACIÓN DE CARPA CON	21,000	52.035,69 €	85%	3.252,77 €	6B	No ayuda de

³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



	050	VILLANUEVA DEL DUQUE	G	CUBIERTA POLIGONAL DE ALUMINIO EXTRUSIONADO PARA LA PISTA DE BALONCESTO						Estado
2	2022/CO04/OGA2PP7/025	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	P1400300 H	ADQUISICIÓN DE CARPAS DESMONTABLES	20,000	45.982,50 €	80%	36.786,00 €	6B	No ayuda de Estado
3	2022/CO04/OGA2PP7/028	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500 J	CIRCUITO GIMNÁSTICO EN EL ÁREA RECREATIVA VIRGEN DE GUÍA	20,000	47.798,54 €	80%	38.238,83 €	6B	No ayuda de Estado
4	2022/CO04/OGA2PP7/060	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	P1405400 A	PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO Y ACCESOS A INSTALACIONES DEL CAMPO DE GOLF MUNICIPAL	17,000	122.880,09 €	80%	45.000,00 €	6B	No ayuda de Estado
5	2022/CO04/OGA2PP7/075	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	P1400800 G	MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CON EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA NUEVA	15,000	50.414,17 €	85%	42.852,04	6B	No ayuda de Estado
6	2022/CO04/OGA2PP7/079	PARROQUIA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA	R1400324 H	REHABILITACIÓN Y MEJORA ERMITA NUESTRA SEÑORA DE LUNA	15,000	96.370,88 €	80%	77.096,7	6B	No ayuda de Estado
7	2022/CO04/OGA2PP7/051	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES CICAP	G1481435 4	AUTOENERGY (AUTOABASTECIMIENTO ENERGÉTICO DE CICAP MEDIANTE PLACAS FOTOVOLTAICAS)	6,000	119.645,63 €	80%	95.716,5	6B	No ayuda de Estado



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/036
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO
 NIF/CIF Solicitante: P1407200C
 Título del Proyecto: CONTRATO DE SUMINISTRO DE GRADERÍO PORTÁTIL EN EL PABELLÓN DEPORTIVO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	1
CS. 2.5	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	3
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	6
CS5.1	Zona A: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado con riesgo de despoblamiento evidente en la EDL de Los Pedroches (Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villaralto)	6
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontalvertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	5
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.3	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		27



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/038

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO

NIF/CIF Solicitante: P1406200D

Título del Proyecto: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CUBIERTA DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	1
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	6
CS5.1	Zona A: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado con riesgo de despoblamiento evidente en la EDL de Los Pedroches (Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villaralto)	6
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	5
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.3	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	3



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	1
PUNTUACIÓN TOTAL		27

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/023

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VISO

NIF/CIF Solicitante: P1407400I

Título del Proyecto: INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE UN NUEVO PARQUE INFANTIL DENTRO DEL RECINTO DEL PARQUE MULTIAVENTURA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	2
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS 2.5	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos.	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	4
CS5.2	Zona B: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio intermedio en la EDL de Los Pedroches (Belalcázar, Cardeña, El Viso, Pedroche y Villanueva del Duque).	4
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal/vertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	3
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.2	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		27

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/024

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA

NIF/CIF Solicitante: P1402800E

Título del Proyecto: ADAPTACIÓN A TECNOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	1
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	6
CS5.1	Zona A: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado con riesgo de despoblamiento evidente en la EDL de Los Pedroches (Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villaralto)	6
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	1
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	3
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.2	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		25

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/035

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

NIF/CIF Solicitante: P1402000B

Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN CONQUISTA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”	1
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	2
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	6
CS5.1	Zona A: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado con riesgo de despoblamiento evidente en la EDL de Los Pedroches (Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villarlalto)	6
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”	1
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontalvertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
PUNTUACIÓN TOTAL		23

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/054

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA

NIF/CIF Solicitante: P1401600J

Título del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PARQUE INFANTIL "MÉDICO D. JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ BLASCO RAMÓN" EN CARDEÑA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”. Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	2
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS.2.4	Instalación de fuentes de energía renovable	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	3



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”. Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	2
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	4
CS5.2	Zona B: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio intermedio en la EDL de Los Pedroches (Belalcázar, Cardeña, El Viso, Pedroche y Villanueva del Duque).	4
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	5
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.3	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		23

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/008

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE

NIF/CIF Solicitante: P1405100G

Título del Proyecto: PISTA MULTIDEPORTE C.P.SIMÓN OBEJO Y VALERA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	5
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	4
CS5.2	Zona B: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio intermedio en la EDL de Los Pedroches (Belalcázar, Cardeña, El Viso, Pedroche y Villanueva del Duque).	4
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontalvertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
PUNTUACIÓN TOTAL		23

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/015

Solicitante: HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

NIF/CIF Solicitante: R1400622E

Título del Proyecto: OBRAS DE CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y ACCESIBILIDAD DEL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA DE HINOJOSA DEL DUQUE

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	2
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS. 2.5	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.4	Participación significativa de jóvenes en los órganos de decisión	2
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS10	“PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	4
CS10. 1	-Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	2
CS10. 3	-Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	2
PUNTUACIÓN TOTAL		23



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/017
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES
 NIF/CIF Solicitante: P1402300F
 Título del Proyecto: DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA PISTA DE PAPEL EN DOS TORRES
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	4
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontalvertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	5
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.3	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		23



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/020
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA
 NIF/CIF Solicitante: P1406900I
 Título del Proyecto: DOTACIÓN DE CUERTAS PARA PISTAS DE PADEL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	4
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontalvertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	5
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.3	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		23



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/042
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA
 NIF/CIF Solicitante: P1406100F
 Título del Proyecto: ADAPTACIÓN A TECNOLOGÍA LED DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA DEL PASEO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	1
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	4
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	6
CS5.1	Zona A: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado con riesgo de despoblamiento evidente en la EDL de Los Pedroches (Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villaralto)	6
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
PUNTUACIÓN TOTAL		22



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/027
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE AÑORA
 NIF/CIF Solicitante: P1400600A
 Título del Proyecto: ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS CUBIERTAS DEL ESPACIO DEPORTIVO, CULTURAL Y ESCÉNICO DEL RECINTO FERIAL DE AÑORA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.4	Participación significativa de jóvenes en los órganos de decisión	2
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal/vertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
PUNTUACIÓN TOTAL		22

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/063

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO

NIF/CIF Solicitante: P1403400C

Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL PABELLÓN MUNICIPAL DE EL GUIJO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	4
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	6
CS5.1	Zona A: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado con riesgo de despoblamiento evidente en la EDL de Los Pedroches (Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Torrecampo y Villaralto)	6
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	4
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
PUNTUACIÓN TOTAL		21

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/050

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE

NIF/CIF Solicitante: P1407000G

Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE CARPA CON CUBIERTA POLIGONAL DE ALUMINIO EXTRUSIONADO PARA LA PISTA DE BALONCESTO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	4
CS5.2	Zona B: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado	4



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
	como municipio intermedio en la EDL de Los Pedroches (Belalcázar, Cardeña, El Viso, Pedroche y Villanueva del Duque).	
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
PUNTUACIÓN TOTAL		21

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/025

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS

NIF/CIF Solicitante: P1400300H

Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE CARPAS DESMONTABLES

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal/vertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
PUNTUACIÓN TOTAL		20

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/028

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE

NIF/CIF Solicitante: P1403500J

Título del Proyecto: CIRCUITO GIMNÁSTICO EN EL ÁREA RECREATIVA VIRGEN DE GUÍA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	3
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	12
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontalvertical promovidas por el GDR	3
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	3
CS9.1	Mejora de servicios de proximidad	2
CS9.2	Mejora de servicios de proximidad no considerados satisfechos (no SCS)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		20

Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA

N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/060

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

NIF/CIF Solicitante: P1405400A

Título del Proyecto: PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO Y ACCESOS A INSTALACIONES DEL CAMPO DE GOLF MUNICIPAL

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO



RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	6
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.2	Participación significativa de mujeres en los órganos de decisión	2
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS3.6	Planes de igualdad	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
PUNTUACIÓN TOTAL		17



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/075
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR
 NIF/CIF Solicitante: P1400800G
 Título del Proyecto: MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CON EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA NUEVA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	2
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.3	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	4
CS5.2	Zona B: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio intermedio en la EDL de Los Pedroches (Belalcázar, Cardeña, El Viso, Pedroche y Villanueva del Duque).	4
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
PUNTUACIÓN TOTAL		15



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/079
 Solicitante: PARROQUIA DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA
 NIF/CIF Solicitante: R1400324H
 Título del Proyecto: MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CON EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA NUEVA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	2
CS. 2.2	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS. 2.5	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.3	Zona C: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio locomotora en la EDL de Los Pedroches (Alcaracejos, Añora, Dos Torres, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba)	2
CS8	“GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN”	9
CS8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	2
CS8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	2
CS8.3	Participación en asociaciones entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	2
CS8.5	-Participación en Asociaciones que fomenten el desarrollo rural con domicilio en la ZRL	3
CS10	“PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	2
CS10.1	-Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	2
PUNTUACIÓN TOTAL		15



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): 1.- OGA2PP7. PATRIMONIO Y CALIDAD DE VIDA
 N.º Expediente: 2020//CO04/OGA2PP7/051
 Solicitante: FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES
 NIF/CIF Solicitante: G14814354
 Título del Proyecto: AUTOENERGY (AUTOABASTECIMIENTO ENERGÉTICO DE CICAP MEDIANTE PLACAS FOTOVOLTÁICAS)
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS 2	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”.	2
CS.	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético.	1
CS.2.4	Instalación de fuentes de energía renovable	1
CS3	“CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL”	2
CS3.1	Participación de mujeres en los órganos de decisión	1
CS3.5	Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	1
CS5	“LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN”	2
CS5.2	Zona B: Realización de las actuaciones en un término municipal catalogado como municipio intermedio en la EDL de Los Pedroches (Belalcázar, Cardeña, El Viso, Pedroche y Villanueva del Duque).	4
PUNTUACIÓN TOTAL		6